

# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XLVIII.

PACHUCA, 24 DE FEBRERO DE 1915.

NUM. 15.

### CONDICIONES.

Este periódico se publica los días 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. El precio de cada número es de un peso por adelantado. El precio de suscripción por adelantado es de diez pesos y se expenden en el Departamento de Noticias.

### DIRECCION.

LA SECRETARIA GENERAL.

Registrada como artículo de segunda clase el 7 de octubre de 1904.

### CONDICIONES.

Los recibidos y avisos se dirigen a la dirección de este periódico y según su clase se insertan gratis o a precios convencionales, conforme a los artículos 1117 y 1118 de la ley orgánica de Hacienda. Los avisos de esta clase, que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de su origen, según esta respectiva Administración y Redacción de Noticias.

## VELADA

Conforme al anuncio publicado en el número anterior, anteanoche se conmemoró el segundo aniversario de la muerte de los señores Francisco I. Madero y licenciado José María Pino Suárez, organizándose al efecto una velada en el teatro "Bartolomé de Medina," que severamente adornado, se vió concurridísimo.

Después de ser saludado con las notas del Himno Nacional y ruidosamente aclamado el señor gobernador y comandante militar del Estado, general don Fernando Maicotte, se desarrolló el siguiente programa:

- I.—*Marcha fúnebre*—Destruyé—Banda del Estado.
- II.—Discurso por el señor teniente coronel Manuel Don Etchegaray.
- III.—*Lohengrin*—Fantasía—Wagner—Banda.
- IV.—Discurso por el señor capitán primero J. D. E. M. Eduardo Jaime.
- V.—*La Bohemia*—Mosaico—Puccini—Quinteto Bohemio.
- VI.—Discurso por el señor teniente D. E. M. Alejandro Anaya.
- VII.—*El Buque Fantasma*—Obertura—Banda.
- VIII.—Alocución por el señor mayor D. E. M. Jacinto Vallalobos.
- IX.—*Marcha Húngara*—Serrano—Quinteto Bohemio.
- X.—Poesía por una alumna de la escuela laica "Melchor Ocampo".
- XI.—*Capriccio Rusticano*—Intermezzo—Mascagni—Banda.
- XII.—Poesía por el señor Porfirio Toro Ramírez.
- XIII.—*Marcha Fúnebre*—Villalpando—Banda.
- XIV.—Alocución por el señor capitán primero D. E. M. Severo Paz.
- XV.—Himno Nacional, cantado por un grupo de alumnos de las Escuelas Oficiales.

Antes de ejecutarse el último número, el señor don Alfredo J. Machuca, primer secretario de la Secretaría General, licenciado don Lucrecio Zamora, hizo saber al público que el señor general Maicotte, desde el siguiente día, iba a ser substituido en el puesto de gobernador y comandante militar del Estado, por el señor general don Alfredo J. Machuca, quien en efecto, ayer tomó posesión de su encargo.

Todos los renglones del programa fueron desem-

peñados a satisfacción y muy aplaudidos, siendo algunas de las piezas oratorias las que a continuación se insertan:

Señor Gobernador:

Señores:

Hace dos años que la reacción clerical y científica asestó un golpe formidable a las instituciones democráticas, asesinando villanamente a los ungidos por el voto popular, que los había exaltado a los primeros puestos políticos de nuestro País, al apóstol Francisco I. Madero y a su digno colaborador, Lic. José María Pino Suárez.

Dos años hace que el cielo esplendente de nuestros destinos se vió oscurecido por la más negra, por la más infame de las traiciones que registra la historia roja de nuestros padecimientos, y venimos hoy a derramar una lágrima en memoria de aquellos ilustres mártires y a protestar una vez más nuestra adhesión a la causa del Pueblo, a la causa libertaria de las reivindicaciones populares.

Frescos están aún en la memoria de los que hemos venido siendo testigos y actores del drama que viene ha ya más de cuatro años desarrollándose en nuestra Patria, los acontecimientos todos de esta etapa histórica: El caduco gobierno del dictador Porfirio Díaz había venido al suelo con estrepito, al golpe formidable, más que de la Revolución armada, de la opinión pública. Se había realizado el vaticinio de un notable escritor de aquellos tiempos, que comparó al viejo dictador con una estatua de ceniza que vista de lejos parecía de mármol, pero que bastaría el ligero toque de la mano de un niño para desmoronarla. Y aquel niño sublime fue MADERO, quien con la fé de un vidente, supo y pudo libertarnos de aquel sistema que ya nos ahogaba, y lo que era peor, de su continuación indefinida por el sucesor Corral la creatura y el instrumento de los científicos.

Habia subido al Poder, como aureolado por el clamor de los humildes, de los sin pan, de los desheredados, que eran toda la Nación, con excepción de un pequeño grupo de privilegiados. El viejo dictador, destruido ya a aquella sugestión, que nos hizo a los mexicanos vivir de rodillas durante treinta y tantos años de humillación y oprobio, disfrutando de una paz que era la paz de la inacción, de la negligencia, por no decir de los sepulcros, había huido a Europa, con su indispensable colección de monedas, a disfrutar con los dineros del Pueblo Mexicano, de una tranquilidad, y sobre todo, de una se-

guridad que la era ya necesaria. El nuevo gobierno, tropezando con los obstáculos que desde Ciudad Juárez había venido amontonándole el partido reaccionario, marchaba con dificultades sin número por el camino que había trazado la Revolución. La marcha era lenta, muy lenta, tan lenta que a veces parecía como que en vez de marchar hacia adelante, como eran sus miras, retrocedía. Era natural; Cámaras Porfiristas, Ministros impuestos por Limantour. Vieja maquinaria burocrática en los Ministerios, en las Oficinas en los Gobiernos de los Estados, en todas partes. Las nuevas ideas se querían desarrollar con los viejos hombres, con los refractarios a toda idea libertaria. Y esto era producto del gran corazón de aquel mártir. Juzgaba a todos como él era: Noble, bueno, desinteresado, y quería realizar la obra revolucionaria con el concurso de todos. ¡Idea imposible! Imposible, sí, porque aquellos hombres juzgaban como incompetencia, como debilidad, la bondad del apóstol, y no deseaban, como nunca han deseado, el bien del Pueblo Mexicano, sino su bienestar personal.

Y surgió la prensa de escándalo, que al amparo de la libertad predicada y concedida, comenzó a minar el edificio levantado por el Pueblo. Al amparo de la libertad electoral, se colaron en la cámara libre elementos contrarios a los intereses populares, no como fruto de una elección legal, sino como producto del juego ya muy conocido por ellos de chanchullos y mistificaciones. Todos los ambiciosos políticos de México, pensaron que era fácil escalar los altos puestos públicos y comenzaron a intrigar. ¿Cómo había de ser posible que llevados por el voto público, fueran saliendo de las humildes capas sociales, diputados, senadores, gobernadores y presidentes, ayer desconocidos? ¿Porqué individuos sin méritos para ellos habían de postergarlos, a ellos, a los capaces, a los hombres de ciencia, de dinero, de influencias, a los que llevaban a cuestras un título, un despacho, muchas condecoraciones, altas reputaciones de grandes hombres, ganadas, según ellos, en el bufete, en la cátedra, en los negocios? No era posible que la gleba se elevara más que ellos. Era, como más tarde la dijera un porta voz de su prensa, "El Mañana," una borrachera de sucia y maloliente democracia.

Y surgió la oposición en la prensa, en la cámara, en el Gabinete, en las oficinas públicas, en el profesorado de las Escuelas, en las reuniones de la alta sociedad. Sólo en el hogar del pobre, en el arroyo, en el taller, allí donde había humildes, Madero seguía siendo el apóstol, el bueno. Sólo donde había una miseria, una esperanza de redención, Madero seguía iluminando los espíritus.

El cientificismo, a la sazón colaborando con el Gobierno, no estaba aún conforme. Había creído que la bondad de los hombres de la Revolución era debilidad, era incompetencia. El cientificismo, que a medias era dueño de la situación, quiso dominarla del todo. Siempre era un obstáculo a sus miras, aquellos sonadores, aquellos ridículos... la "Porra."

Y sucedió lo que tenía que suceder, lo que había de suceder. Los ambiciosos, los ricos, los capaces, los

militares, el clero, buscaron y encontraron a su hombre. ¿Dónde?—La eterna leyenda del Crucificado. Al lado de cada apóstol hay un Judas. Al lado de Madero Apóstol, tenía que surgir un Judas. Y lo hubo. El viejo dictador, con su reconocida experiencia de los hombres, le había postergado toda la vida. Madero lo sacó de la obscuridad, lo ascendió, lo hizo gente, lo hizo héroe. Era natural que le traicionara. Era natural que le vendiera, que por los treinta dineros del poder lo asesinara. Fue más allá que Judas. Judas se arrepintió y tiró los treinta dineros. El infame hombre, cuyo nombre, mancha los labios, no tiró los treinta dineros. Aun los gastó en Europa.

Ese hombre fue el sujeto de los reaccionarios. Orozco no les resultó. Y se entendieron. Como se entienden los criminales. Como se entienden la pantera y el jaguar. Y fue la decena trágica, ese crimen colectivo, sin precedente en América. Esa noche de San Bartolomé Mexicana, que duró diez días, diez días mortales, al cabo de los que, al despejarse el horizonte, a los miles de cadáveres anónimos sacrificados por aquellos infames, había que a regar todavía el del apóstol hecho mártir y el de ese mal comprendido colaborador del mártir, y sobre todo pudo contemplarse despejado el horizonte, el pedestal de nuestras instituciones por tierra y la estatua de la libertad y de la democracia hecha pedazos.

¡Gloria a los hombres que por realizar el ideal del bienestar del Pueblo Mexicano, murieron de cara al sol de la Libertad! Los desheredados, los sonadores, los humildes, los sin pan, bendecirán eternamente su memoria.

Pero aquel crimen no tuvo el resultado que sus autores se imaginaron. Creyeron ahogar en sangre las ansias de libertad del Pueblo, y cuán equivocados estaban. Madero apóstol, hecho mártir, se convirtió en bandera, y esa bandera otros hombres, allá en el Norte la temblaron. Y muy luego en el Noroeste, en el Noreste, en el Centro, en el Sur, en Oriente, en Occidente, en todos los puntos de la Rosa-Náutica Nacional se vieron surgir hombres y hombres que sintiendo dentro de sí las ansias del Pueblo, con un rifle en la diestra, y con la siniestra mano en el corazón, fueron a regar su sangre en aras de la libertad y de la democracia, hasta conseguir que el traidor y sus cómplices mordieran el polvo y huyeran espavoridos, como su congénere Díaz, a ponerse a salvo en Europa, y a disfrutar de los treinta dineros de su traición.

Y la obra de Madero se cumplirá, a pesar de todo. Los mismos elementos reaccionarios han intrigado y siguen intrigando, valiéndose de todos los medios. Han dividido a la Revolución, pero la obra revolucionaria triunfará, que los hombres que supieron empuñar la bandera que tembló el mártir, nos llevarán al fin al puerto soñado de nuestras esperanzas.

Y mañana, cuando concluida la obra de la Revolución, veamos a nuestro México próspero, feliz, y sobre todo, libre, al derramar una lágrima sobre la tumba del mártir, saludaremos en el 22 de febrero

una fecha luctuosa, si, pero en la que Madero apóstol y Madero mártir, se convirtieron en **MADERO SIMBOLO**.

Capitan primero, *Eduardo Jaime*.

Hoy hace dos años nuestra querida Patria lloraba y a la vez se ponía de luto por la pérdida de dos de sus más queridos hijos, los Ciudadanos Don Francisco I. Madero y el Señor Licenciado Don José María Pino Suárez.

¿Cómo perdieron su vida? De la manera más horrible y criminal que pueda registrarse en nuestra historia, un vil asesinato cometido en sus personas por los esbirros del usurpador, del feroz y cobarde Victoriano Huerta, el cual, después de las grandezas que le había prodigado el entonces Presidente Señor Madero y de la confianza sin límites que le tuvo, depositando en ese traidor el mando supremo del Ejército, en aquella nefasta decena trágica, de triste e imborrables recuerdos, aprovechó de estas bondades jamás merecidas para cometer su crimen, aliado de sus compañeros Félix Díaz y Manuel Mondragón. Don Francisco I. Madero, el Apóstol de la Democracia, fué un ciudadano honrado, sin ambiciones, batallador en sus giras por enseñarnos nuestros sagrados derechos de ciudadanos, que no conocíamos, y aguerrido y firme también en el campo de batalla, hasta lograr su anhelo: el derrocamiento del dictador de treinta y tres años, del opresor del pueblo, Porfirio Díaz, y don José María Pino Suárez, hombre también de energías y colaborador, hasta su último momento, del Señor Madero.

¿Cuál fué el objeto de esta abominable traición? El deseo de mando? Ya lo tenía. Su objeto fué, que nuestro pueblo, por el que tanto luchó y se sacrificó nuestro hoy llorado ex presidente Madero, siguiera en el obscurantismo en que estaba sumergido por la dictadura porfiriana, y por lo mismo no quería ni que conociera sus derechos a que es acreedor, ni que hubiera ley y justicia para él, sino que siguiera siendo el ignorante, a la vez que esclavo de los burgueses deseosos de oro. Pero sus ambiciones no se realizaron, surgió desde luego, en el Estado de Coahuila, la figura del entonces Gobernador de dicho Estado, Don Venustiano Carranza, quien no quiso reconocer un Gobierno usurpador y sanguinario, y se lanzó a la lucha acompañado de unos cuantos ciudadanos honrados, aumentando de día en día sus adeptos hasta formar un Ejército considerable, lo grande hacer abandonar el poder que no merecía al infame y asesino Huerta.

Pero Madero no ha muerto para nosotros, él vive y vivirá siempre en el corazón de todo mexicano honrado. Tenemos una deuda para él, y esta deuda, que nos haya legado sus sabias doctrinas de Libertad y Democracia. Don Venustiano Carranza sigue luchando por darnos esas libertades que anhelamos y que por desgracia no han podido llegar a su feliz término, por culpa de unos cuantos ambiciosos y traidores, encabezados por Francisco Villa y por Emiliano Zapata. ¿Quién es Villa? Un hombre ignorante, y por lo mismo incapaz de implantar cualquier reforma, ya sea política o social, y más aún para gobernar; pero es, ávido de riquezas y de crimi-

nea. Manejado por el hipócrita militar empedernido Angeles y por el Licenciado Díaz Lombardo, no les importa el bienestar de las clases honradas y trabajadoras, ni la Paz de nuestra República; desean su bien personal y defienden a sus protectores; esas tres agrupaciones que siempre han causado la desolación y ruina de nuestro suelo, el ejército, el nefasto Clero y los potentados que siempre buscan el llenar sus arcas, sin afligirse por las desgracias de nuestro Pueblo. ¿Y Zapata? Que después de más de cinco años de lucha en las serranías de Guerrero y Morelos, a su entrada a la ex capital de la República, aprovechándose Villa y Angeles de su empedernido fanatismo religioso para envolverlo y hacerlo su incondicional aliado; con esto demostró Zapata su falta de táctica política. Estos son a grandes rasgos, los trastornadores de la Paz y por lo mismo indignos e incapaces de gobernar nuestra nación, por lo que me dirijo a vosotros, nobles hijos de Pachuca, invitándolos a que os agrupéis y os pongáis bajo la bandera del Constitucionalismo, representado en este Estado por nuestro amable y querido General Don Fortunato Maicotte, siendo nuestro primer Jefe el honrado Ciudadano Don Venustiano Carranza, ayudándonos no tan sólo con las armas en la mano, sino también por medio de la pluma o la oratoria, y más pronto veremos realizados nuestros deseos de libertades, que fueron los ideales de Don Francisco I. Madero, a quien venimos en esta noche a honrar su memoria, y la Paz y tranquilidad de nuestra sagrada Patria, por la que luchamos y seguiremos luchando hasta su completa realización, dirigidos por nuestro querido primer Jefe, Don Venustiano Carranza.— Teniente, *Alejandro Anaya*.

## "FLOR DE GRATITUD"

POESIA, RECITADA POR LA SRITA  
VICTORIA RODRÍGUEZ.

Como un tesoro la historia  
Guarda tu grandeza de hombre,  
Y se halla escrito tu nombre  
En el álbum de la gloria.  
Por eso ante tu memoria  
Comprendo mi pequeñez;  
Pero mi alma sin doblez,  
Mi virgen alma de niño,  
Viene a mostrarte el cariño  
Con que te ama la niñez.  
Recibí Señor Madero,  
Esta flor de gratitud;  
Es flor que la juventud  
Te da con amor sincero.

Tu nombre imperecedero  
Nos lo ha enseñado mi escuela;  
Nombre que a la Patria vela  
De apóstol y redentor,  
Nombre de libertador,  
Mártir de la Ciudadela.

Recuerdo el asesinato.....  
Y mi alma de pequeño,  
Siente en su profundo duelo  
Mucho odio para el ingrato.

Odio para el mentecato  
 Autor de tan vil traicion  
 Y en mi joven coronacion  
 Con ira santa fulmino  
 Para Huerta el anatema  
 Inborrable maldicion!

Pachuca, febrero 22 de 1915.

**MINERIA**

**AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.**

Extracto del Expediente Número 1178.—El Señor Manuel Peraboles, vecino de esta ciudad y con habitación en la octava calle de Guerrero número 89, solicita con el nombre de "LA PAZ," un fondo minero sito en la Municipalidad del Arsenal, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, en el lugar conocido con el nombre de Cerro del Cebadal, con una superficie de diez pertenencias, para explotar minerales de oro y plata, y que se medirá como sigue: tomando como punto de partida un tiro viejo nombrado de "La Blanca," con N.19°35'W., se medirán 25 metros para llegar al verdadero punto de partida; de este punto, con S.70°25'W., se medirán 470 metros; de aquí, con S.19°35'E., 200 metros; de aquí, con N.70°25'E., 500 metros; de aquí, con N.19°35'W., 900 metros; y, por último, con S.70°25'W., 80 metros para llegar al verdadero punto de partida.

Medirá estas pertenencias conforme a la ley y sin perjuicio de tercero, el Señor Ingeniero Narciso Paz, vecino de esta ciudad y con habitación en la tercera calle de Arizpe número 33.

Se abre plazo improrrogable de ciento veinte días, contados desde esta fecha, para substanciar este expediente en la Agencia.

Pachuca, enero catorce de mil novecientos quince.—A. M. Jansen. 3-3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, febrero 15 de 1915.—Recibido, febrero 15 de 1915.—Dawey.

**COMPANIA EXPENDEDORA DE PULQUES DE PACHUCA, S. A.**

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha tenido a bien convocar a los señores accionistas de la misma, para que concurren a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Ciudad de Pachuca, el día 5 de marzo próximo, a las diez y media de la mañana, de conformidad con la siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

I.—Lectura del informe del Consejo de Administración, relativo al ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 1914.

II.—Lectura de las cuentas correspondientes al ejercicio social antes citado.

III.—Resolución sobre el dictamen del Comisario.

IV.—Resolución sobre el proyecto de Distribución de Utilidades.

V.—Ratificación del nombramiento de un Consejero, hecho por el Consejo, para substituir al Sr. don Carlos Taglio.

VI.—Elección de un Comisario propietario y un suplente.

NOTA.—Ha recorda a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de los Estatutos para tener derecho a concurrir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para ellas, en la Secretaría de la Sociedad, en la Ciudad de Pachuca, recibiendo en cambio la correspondiente tarjeta de entrada.

México, febrero 24 de 1915.—A. Deffe, Secretario. 3-1  
 Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, febrero 24 de 1915.—Recibido, febrero 24 de 1915.—Dawey.

**DISTRITO DE PACHUCA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLCAYUCA**

**AVISO**

A disposición de esta Presidencia y en calidad de montreos se encuentran, una yegua alazana tostada de 12 años, un caballo pinto de 10 años, un caballo prieto de 11 años, una yegua retinta de 9 años, un caballo colorado de 7 años, una mula par la de 12 años, un caballo alazán de 14 años, un caballo retinto de 8 años, una yegua prieta de 9 años, un caballo retinto de 8 años, y una yegua buya chaparrá de 10 años de edad; los ferros quemadores constan en el expediente respectivo; valorizados por peritos en \$8.00, \$10.00, \$9.00, \$8.00, \$10.00, \$15.00, \$10.00, \$12.00, \$8.00, \$11.00 y \$12.00 cs. respectivamente cada uno de dichos animales.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos del artículo 681 del Código Civil.

Tolcayuca, diciembre 16 de 1914.—El Presidente Municipal provisional, Heladio Leonar.—Andrés Escárrega, Secretario. 24-12-14-34

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca.—Derechos enterados, diciembre 17 de 1914.—Recibido, diciembre 22 de 1914.—Dawey.

**DISTRITO DE PACHUCA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLCAYUCA**

**AVISO**

A disposición de esta Presidencia y en calidad de montreos se encuentran, un caballo colorado de 14 años, un macho prieto de 14 años, una yegua retinta de 10 años, un macho prieto mojino de 15 años, un caballo moro de 11 años, una yegua retinta con un lunar en la frente de 8 años, un caballo prieto de 15 años, una mula parda de 13 años, un caballo mascarillo colorado de 16 años, y un caballo prieto de 12 años de edad; los ferros quemadores constan en el expediente respectivo; valorizados por peritos en \$10.00, \$12.00, \$15.00, \$10.00, \$8.00, \$9.00, \$10.00, \$12.00, \$9.00 y \$9.00 cs. respectivamente cada uno de dichos animales.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos del artículo 681 del Código Civil.

Tolcayuca, diciembre 16 de 1914.—El Presidente Municipal provisional, Heladio Leonar.—Andrés Escárrega, Secretario. 24-12-14-34

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca.—Derechos enterados, diciembre 17 de 1914.—Recibido, diciembre 22 de 1914.—Dawey.

**DISTRITO DE PACHUCA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLCAYUCA**

**AVISO**

A disposición de esta Presidencia y en calidad de montreos se encuentran, un caballo overo como de 12 años, una yegua colorada como de 14 años, un burro prieto como de 9 años, y una burra prieta como de 10 años de edad, los ferros quemadores que constan al margen del expediente relativo, valorizados por los peritos nombrados al efecto; el primero en \$10.00 cs., la segunda en \$8.00 cs.; el tercero en \$5.00 cs. y la cuarta en \$6.00 cs.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento del artículo 681 del Código Civil.

Tolcayuca, diciembre 15 de 1914.—El Presidente Municipal provisional, Heladio Leonar.—Andrés Escárrega, Secretario. 24-12-14-34

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca.—Derechos enterados, diciembre 17 de 1914.—Recibido, diciembre 22 de 1914.—Dawey.

**IMPRENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO**  
 A CARGO DE SIMÓN J. DAWEY.